

GOALBALL

JUEGOS PARALÍMPICOS PEKÍN 2008

PRUEBAS (2)	MASCULINO (1)	FEMENINO (1)
	Torneo de 12 equipos	Torneo de 12 equipos

CUOTA DE DEPORTISTAS	Masculino	72
	Femenino	48
	Total	120

ASIGNACIÓN DE LA CLASIFICACION	La clasificación es otorgada a cada Comité Paralímpico Nacional, no a los deportistas o equipo a título nominal.
MAXIMA ASIGNACIÓN DE CUOTA POR NPC	El número máximo de plazas de clasificación que podrá concederse a un NPC es: • Una (1) plaza de clasificación de equipo masculino • Una (1) plaza de clasificación de equipo femenino
ELEGIBILIDAD DEL DEPORTISTA	Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los deportistas deberán haber competido en al menos una competición oficial de Goalball de IBSA entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de enero de 2008.
MÁXIMA INSCRIPCIÓN POR NPC	Un Comité Paralímpico Nacional puede inscribir un máximo de: • Un (1) equipo masculino formado por 6 deportistas masculinos, y • Un (1) equipo femenino formado por 6 deportistas femeninos.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por los Campeonatos del Mundo de Goalball de IBSA 2006	Se clasifican los seis (6) Comités Paralímpicos Nacionales del torneo masculino	6 equipos masculinos
	Se clasifican los cuatro (4) Comités Paralímpicos Nacionales del torneo femenino	4 equipos masculinos
	En el caso de que el país anfitrión se clasifique en los Campeonatos del Mundo de Goalball de IBSA 2006 la(s) correspondiente(s) plaza(s) será(n) revertida(s) al Método de Asignación por el Torneo Paralímpico de Clasificación de Goalball de IBSA 2007.	
Asignación por el Torneo Paralímpico de Clasificación de Goalball de IBSA 2007	Se clasifican los cinco (5) Comités Paralímpicos Nacionales del torneo masculino, que no haya obtenido una plaza de clasificación por otro método	5 equipos masculinos
	Se clasifican los tres (3) Comités Paralímpicos Nacionales del torneo femenino, que no haya obtenido una plaza de clasificación por otro método	3 equipos femeninos
Asignación al País Anfitrión	El país anfitrión clasifica directamente un (1) equipo masculino y un (1) equipo femenino, si no se hubiera clasificado a través del Método de Asignación por los Campeonatos del Mundo de Goalball de IBSA 2006.	1 equipo masculino
		1 equipo femenino
TOTAL	Masculino Femenino	12 equipos 8 equipos

PLAZOS DE CLASIFICACIÓN

26 Junio –
2 Julio 2006

Campeonatos del Mundo de IBSA 2006, en Spartan-
burg, EE.UU.



28 Julio – 8 Agosto 2007	III Campeonatos y Juegos del Mundo de Goallball de IBSA 2007, (Torneo Paralímpico de Clasificación de Goalball de IBSA 2007) en Sao Paulo, Brasil.
21 Marzo 2008 (como muy tarde)	IBSA confirmará a los NPCs, por escrito, el número de plazas de clasificación de equipo asignadas.
4 Abril 2008 (como muy tarde)	Los NPCs confirmarán a IBSA, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación de equipo asignadas.
25 Abril 2008 (como muy tarde)	IBSA confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación de equipo no utilizadas.
2 Mayo 2008	Fecha límite para que el Comité Organizador de Pekín 2008 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs.
7 Julio 2008	Fecha límite para que el Comité Organizador de Pekín 2008 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

FECHAS/PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN

El 4 de abril de 2008 todos los NPCs deberán haber confirmado a la Federación Internacional de Deportes para Ciegos (IBSA), por escrito, (se acepta por fax y correo electrónico) el número de plazas de clasificación de equipo que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación e IBSA podrá reasignarlas.

IBSA confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación de equipo no utilizadas antes del 25 de Abril de 2008.

El 26 de abril de 2008 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. Aquel NPC que no utilice una o todas las plazas de clasificación de equipo asignadas podrá ser sancionado por el IPC e IBSA.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por los Comités Paralímpicos Nacionales serán reasignadas al NPC mejor situado en el ranking que no se haya clasificado en el Torneo Paralímpico de Clasificación de Goalball de IBSA 2007.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA INTERNACIONAL (IPSF)

International Blind Sports
Federations (IBSA)
42 rue Louis Limière
75020 Paris
France

Phone: +33 1-4031-4515
Fax: +33 1-4031-4542
E-mail: secretariat-ibsa@tiscali.fr